

En Alaquàs, a 18 de mayo de 2022, y siendo las 9:45 horas, se reúnen en el despacho del Sr. Alcalde a requerimiento del Alcalde Presidente mediante sesión presencial y telemática a través videoconferencia, los miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad “Alaquàs Empresa Municipal S.L.”

Preside la reunión D. Antonio Saura Martín, como Presidente del Consejo de Administración.

**Vicepresidenta:** Dña. Mónica Carmen Sánchez Soria

**Consejero**

- D. Francisco Javier Evangelista Giménez (telemática)
- Dña. Sandra Conde Fernández, Consejera
- D. Juan Antonio Oñate Arcos, Consejero Delegado
- Dña. Elena María Solís Camps, Consejera
- D. Enrique Martí Marzal, Consejero
- Dña. Mar Blanch Hernández, Consejera (telemática)

**Excusa:**

- D. Miguel Tatay Olmos, Consejero
- D. Jaime Marqués López, Secretario suplente.

Son asistidos por el Secretario de la Corporación D. Alberto Buendía Moya, quien actúa en calidad de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal, en uso del nombramiento efectuado por la Junta General (Pleno) en sesión de 19 de diciembre de 2019.

Está además presente en la reunión, la Directora del Área Sociocultural Dña. Consuelo Tomás Ruiz y D. Javier Berbel Cabrera coordinador de Recursos Humanos de ALEM.

Con el siguiente orden del día:

**1. INFORME DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ALAQUÀS EMPRESA MUNICIPAL S.L DE ORDEN ESTRUCTURAL Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA OFERTA ADICIONAL DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.**

Por el Consejero Delegado Sr. Oñate se da cuenta del informe conjunto de la Directora del área socio cultural y del Secretario no consejero y de la propuesta formulada relativa al Plan de ordenación de los puestos de trabajo de ALEM de orden estructural y de la oferta de empleo pública adicional de ALEM.

Sigue en el uso de la palabra e informa de lo que afecta a 1/3 del total de la plantilla para dotar de continuidad a los puestos de trabajo, casi todas con dedicaciones parciales.

La Sra. Tomás informa del contenido de los diferentes puestos objeto del proceso de estabilización con determinación del proceso de selección en función de la fecha de incorporación antes de 1 de enero de 2016.

El Sr. Oñate explica que se ha pretendido dotar el servicio de limpieza con una persona al menos con dedicación del 100%.

La Sra. Tomás y el Sr. Secretario informan detalladamente del contenido del informe y de la fundamentación jurídica.

La Sra. Blanch felicita a los autores del trabajo hecho y quiere saber si este proceso afecta al régimen de horarios de prestación de los servicios.

Contesta la Sra. Tomás que no afectará a los horarios actualmente vigentes.

El Sr. Berbel indica que se especifica en los contratos el horario de prestación.

El Sr. Evangelista matiza algún dato que debe corregirse por tratarse de un error en deportes.

La Sra. Tomás toma nota y se corrige por ser un error involuntario.

El Consejo de Administración por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público de la empresa pública municipal ALEM S.L. adicional de estabilización de empleo temporal para el año 2022, en los siguientes términos:

**Existe vacante en plantilla**

Grupo clasificación	Nº vacantes	Denominación del puesto	Plan Estabilización	Sistema de acceso por concurso según Disp. Adicial 6ª Ley 20/2021	Oferta Vacante plantilla	Sistema acceso
Grupo III Nivel I	2	Auxiliar de Ayuda a Domicilio Jornada 87.50 %	SI	NO	SI	Concurso-oposición
Grupo III Nivel III	5	Auxiliar no docente Jornada 25 %	SI	SI	SI	Concurso
Grupo III Nivel III	2	Auxiliar no docente Jornada 25%	SI	NO	SI	Concurso-oposición
Grupo III Nivel II	1	Tec. Deportivo/a natación Jornada 52.5 %	SI	NO	SI	Concurso-Oposición
Grupo III Nivel II	1	Tec. Deportivo/a natación y atletismo Jornada 27,50 %	SI	NO	SI	Concurso-Oposición
Grupo II Nivel I	1	Tec. Socioeducativo/a Jornada 52.50 %	SI	SI	SI	Concurso
Grupo II Nivel I	2	Tec. Socioeducativo/a Jornada 52,50 %	SI	NO	SI	Concurso-Oposición
Grupo I Nivel II	1	Enfermería Jornada 25 %	SI	NO	SI	Concurso-oposición

### No existente vacante en plantilla

Grupo clasificación	Nº vacantes	Denominación del puesto	Plan Estabilización	Sistema de acceso por concurso según Disp. Adicial 6ª Ley 20/2021	Oferta Vacante plantilla	Sistema acceso
Grupo III Nivel I	2	Auxiliar de Ayuda a Domicilio Jornada 62.5 %	SI	SI	NO	Concurso
Grupo IV Nivel I	2	Conserjería Jornada 75 %	SI	SI	NO	Concurso
Grupo IV Nivel I	1	Personal operario/a limpieza	SI	NO	NO	Concurso-Oposición

		Jornada 75 % Anual				
Grupo IV Nivel I	6	Personal operario/a limpieza Jornada 100 % Anual	SI	SI	NO	Concurso
Grupo IV Nivel I	5	Personal operario/a limpieza Jornada 100 %	SI	SI	NO	Concurso
Grupo IV Nivel I	17	Personal operario/a limpieza Jornada 50 % Estacional curso escolar	SI	SI	NO	Concurso
Grupo IV Nivel I	2	Personal operario/a limpieza Jornada 50 % Reservadas diversidad funcional Estacional curso escolar	SI	SI	NO	Concurso
Grupo IV Nivel I	1	Personal operario/a limpieza Jornada 75 % Anual	SI	SI	NO	Concurso

**SEGUNDO.-** Remitir el presente acuerdo al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia a los efectos de su publicación, publicarse además en el Tablón de Edictos Municipal y en la web de la empresa pública ALEM S.L.

**- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las 10:45 horas extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo Secretario doy fe, que es aprobada unánimemente por todos los asistentes y firmada por los mismos.

**D. Antonio Saura Martín,**  
**Presidente del Consejo**

**Dña. Mónica Carmen Sánchez Soria**  
**Vicepresidenta**

**Dña. Elena María Solís Camps**

**Dña. Mar Blanch Hernández**

**D. Francisco Javier Evangelista Giménez**

**Dña. Sandra Conde Fernández**

**D. Juan Antonio Oñate Arcos**

**D. Enrique Martí Marzal**

**D. Alberto Buendía Moya  
Secretario no consejero**